



Universidad
Nacional
de Córdoba



Centro
de Estudios
Avanzados

VISTO

Que la Dra. Alicia Servetto, Directora del Programa *Política, sociedad y cultura en la historia reciente de Córdoba*, la Dra. Vanina Papalini, Directora del Programa *Transformaciones Culturales Masivas* y la Dra. Dafne García Lucero como Co-Directora del Programa *Integración Regional: Comunicación, Derecho y Sociedad*, elevaron a la Secretaría de Investigación del Centro de Estudios Avanzados con nota del día diecisiete de agosto de dos mil doce, la solicitud de incorporación de nuevos integrantes a los respectivos programas.

CONSIDERANDO

Que el Reglamento interno del CEA estipula criterios para la incorporación de integrantes en los programas de investigación radicados en esta unidad académica;

Que los postulantes cumplen con los requisitos planteados por el reglamento interno del CEA.

LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

Artículo 1º: Designar a Buraschi, Mónica y Tcach, Iván como integrantes del Programa *Integración Regional: Comunicación, Derecho y Sociedad*.

Artículo 2º: Designar a García, Gabriela; Musso, Carolina y Chabrandó, Victoria como integrantes del Programa *Política, sociedad y cultura en la historia reciente de Córdoba*.

Artículo 3º: Designar a Martínez, Alejandra como integrante del Programa *Transformaciones Culturales Masivas*.

Artículo 4º: Regístrese, comuníquese y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECISIETE DÍAS DEL MES DE
AGOSTO DE DOS MIL DOCE.**

RESOLUCIÓN N°: 214


Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba